

agosto de 1535) prestaría el juramento á los derechos y libertades de los Estados polacos. En el siguiente año las armas de Polonia obtuvieron una gran victoria sobre los válacos, que se habian sublevado de nuevo y que en 1538 se vieron obligados á firmar la paz.

En 1543, Segismundo Augusto, que en 1537 habia tenido que jurar que durante la vida de su padre se mantendría alejado del gobierno, se casó con Isabel, hija del rey de Romanos Fernando, celebrándose la boda en Cracovia el 16 de mayo. Corta fué, sin embargo, la felicidad de que gozó la jóven pareja, pues la madre de Segismundo Augusto, la intrigante y pérfida reina Bona, introdujo la discordia entre los dos esposos, cuyas relaciones llegaron á ser tales que el

rey Fernando se vió precisado á intervenir, en 1544, en este asunto por la via diplomática. El anciano rey Segismundo consiguió reconciliar á los esposos, y Segismundo Augusto riñó con su madre, la cual no pudo tolerar este golpe. En junio de 1545 falleció Isabel, no faltando quien asegurara que fué envenenada por su suegra, creencia de la que participó Segismundo Augusto.

Estas cuestiones matrimoniales de Segismundo Augusto tuvieron, en su ulterior desenvolvimiento, importancia histórica. Incapaz de conservarse viudo por mucho tiempo, se entregó, á poco de haber muerto Isabel, á embriagadores placeres. En los bailes y convites, en los cuales se rodeaba de la nobleza polaca, conoció á una jóven viuda llamada Bárbara,



Escenas de la vida eclesiástica en Polonia durante el siglo xv. - 1. Construcción de una iglesia.

Miniatura del libro episcopal de ceremonias de Erasmo Ciolek, obispo de Plock (manuscrito miniatura de principios del siglo XVI).

hija del castellano de Wilna, Jorge Radziwil, cuyo esposo habia sido el vaivoda de Trocki, Estanislao Gastold. Aquella mujer, jóven y de fascinadora belleza, encendió en Segismundo Augusto la mas ardiente pasión, y no solo no rechazó sus pretensiones sino que hizo, al parecer, cuanto pudo para encadenarle mas estrechamente, consintiendo en que el príncipe hiciera construir sobre el Wilja un puente que desde el palacio conducía á sus jardines. En todas sus entrevistas supo Bárbara, sin embargo, conservar incólume su honor, en vista de lo cual Segismundo Augusto, que ya no podia dominar su pasión, resolvió hacerla su esposa. Celebróse la ceremonia religiosa en presencia de los mas próximos parientes de la novia, aunque con el mayor secreto, tanto que no tuvieron de ella noticia ni el anciano monarca ni Bona Sforza, ni los magnates lituanos y polacos. Como consecuencia de este matrimonio el padre y el tío de Bárbara recibieron del emperador Carlos V los títulos de duques de Olika y Njeswiz respectivamente, y su hermano Nicolás fué elevado á la dignidad de duque de Dubinki y Birze, pero los tres eran adictos al príncipe del sacro romano imperio. Segismundo

Augusto dedicó entonces todos sus esfuerzos á captarse el favor de la nobleza polaca. Apoyado por el partido de Radziwil consiguió, en una dieta celebrada en Wilna, que Bielsk, poblacion de Podlaquia, tan codiciada por Polonia, le fuera formalmente cedida por Lituania. Dirigióse luego á Polonia para preparar, cerca de sus padres, el terreno á fin de que reconocieran su matrimonio; pero las primeras manifestaciones tímidas que hizo á su padre, encolericaron sobremanera á éste y Bona dió rienda suelta á su indignacion. En tales circunstancias, Segismundo Augusto creyó prudente conservar el secreto y dejar á sus padres en la creencia de que solo se habia tratado de la satisfaccion de un deseo amoroso. En igual opinion estaban Polonia y Lituania. La aparente sumision del jóven príncipe tuvo por consecuencia que su padre le cediera todos los ingresos de Masovia y Prusia y le enviara á Lituania. La muerte del anciano Segismundo, acaecida en 1.º de abril de 1548, permitió al hijo realizar libremente sus planes. Bárbara Radziwil fué coronada reina de Polonia, comenzando entonces el papel importante que la familia de Radziwil desempeñó en la historia polaco-lituana.

CAPÍTULO XXIV

COMIENZOS DE LA REFORMA POLACA

Al analizar los sucesos acaecidos durante el reinado de Segismundo I, llamado tambien el Viejo, apenas hemos hablado del desenvolvimiento interior de Polonia durante su largo gobierno. Una exposicion detallada del asunto nos llevaria demasiado léjos, pero puede resumirse todo en la afir-

macion de que Segismundo procuró remediar los males que aquejaban á la administracion polaca en lo que á la hacienda y al ejército se referia. En este sentido, dedicó su atencion á devolver la prosperidad á la agricultura y al comercio, suprimiendo para ello en el Vistula y en el Warthe las trabas y derechos de aduanas á que estaban sujetos los buques y fletes, facilitando la exportacion á los puertos prusianos; poniendo el terreno en condiciones de cultivo; haciendo que la corona volviera á incautarse, como hemos dicho, de sus bie-



Escenas de la vida eclesiástica en Polonia durante el siglo xv. - 2. Consagración de sacerdotes.

En una iglesia gótica, delante de un altar sobre el que están el cáliz y la patena, el obispo impone las manos á los sacerdotes, que de rodillas reciben la consagración: detrás de éstos, hay otros ocho que esperan ser consagrados. Dos laicos, en traje de nobles polacos, asisten á la ceremonia: algunos burgueses están de pié en la entrada. (Del mismo libro ceremonial.)

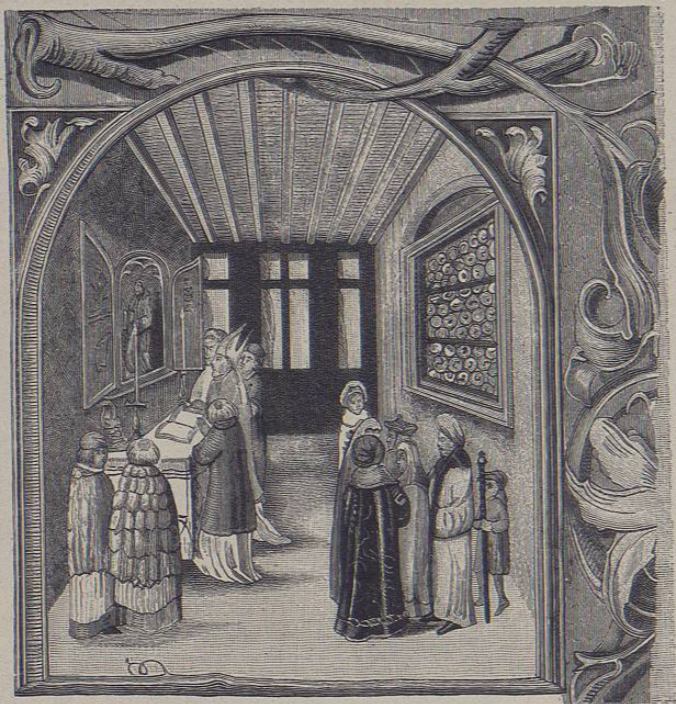
nes patrimoniales, y procurando, de esta suerte, dar nuevo brillo y nueva influencia á la dignidad real. La reforma militar fué menos acertada. Varias dietas se habian ocupado en tan difícil cuestion y la publicacion continúa de nuevas Constituciones demuestra que el rey no consiguió llevar á la práctica sus ideas reformadoras, no habiendo podido crear un ejército permanente de cierta importancia ni encontrar un medio de sobreponerse al contingente aristocrático. En los años de 1510, 1519, 1520, 1523, 1538, 1540 y 1545 repitió sus esfuerzos, dictando disposiciones cada vez mas enérgicas para conseguir el objeto deseado; pero el resultado fué siempre el mismo, habiendo únicamente conseguido triunfar en una cosa, que fué en la organizacion militar de los cosacos zaporogos, que conocemos por la historia de Rusia. En 1500 habia sido nombrado Predslao Lanzkoronski primer hetman de la Pequeña Rusia; y uno de sus subalternos, Eustafio Daszkewitz, fué el primer legislador de los cosacos, los cuales

le eligieron caudillo suyo (*koszewoi*), siendo por él organizados en compañías de cien hombres y en regimientos. Estos hombres valientes, armados de sable y fusil, demostraron muy pronto ser bajo su direccion una arma excelente contra los tártaros. Su número, que en 1532 ascendía á 2,000, se elevó en 1535 á 3,000, yendo desde entonces continuamente en aumento.

El rey Segismundo les permitió emplazar sus obras avanzadas mas arriba de las cascadas del Dnieper y cedió á su caudillo Daszkewitz las plazas de Kaniow y de Czerkasy. Además de esto les fué cedido un territorio bastante extenso á los dos lados del Dnieper. A Lanzkoronski siguió como hetman de la Pequeña Rusia Wisznewecki, y á éste Eustafio Koshinski, hombre eminente que habia estudiado el organismo militar en Alemania y en Francia y que supo armonizar hábilmente los resultados de su experiencia con el estado de cosas especial que encontró en la Pequeña Rusia. Agrupó

todo el ejército de la Pequeña Rusia en veinte regimientos de 2,000 hombres cada uno y les dió los nombres de algunas ciudades de aquel territorio. Los regimientos (*polk*) se dividían en compañías de á 100 á cuyo frente figuraban coroneles (*polkownik*) y centuriones, nombrados por elección y que conservaban sus cargos toda su vida. Estos regimientos eran reclutados y completados en las residencias y aldeas de los cosacos é inscritos en un registro de guerra hasta que habían cumplido el tiempo de servicio, siendo por ello designados con el nombre de «cosacos registrados.» La mitad de estos regimientos eran montados y estaban siempre en campaña, mientras que la infantería prestaba los servicios de guarnición en las ciudades. Todos estos guerreros iban ves-

tidos y armados de igual manera y comían, en sus casas. Solo recibían sueldo en caso de guerra. La artillería fué reglamentada por el Estado. El armamento de la caballería consistía en carabina, pistolas, sable y lanza; el de la infantería en fusil, sable y daga; estas armas eran de origen turco y sueco. La marcha se hacía en columnas, y en los casos de necesidad el cuadro se convertía en triángulo. En el Samara, en el Bug y en el Dniester había además los regimientos de voluntarios, que llevaban los nombres de sus caudillos, nombrados por el hetman. El rey Segismundo confirmó todas estas instituciones y tuvo la satisfacción de ver la excelencia de esta organización con ocasión de la lucha contra los turcos y los tártaros.



Escenas de la vida eclesiástica en Polonia durante el siglo xv. — 3. Consagración de una capilla.

Un obispo, asistido de dos sacerdotes, verifica la consagración en un altar provisional, adornado con un tríptico. Tres mujeres, dos hombres y un niño asisten al acto; este último sostiene un bastón de mariscal, distintivo quizás de la dignidad de su amo. (Del mismo libro ceremonial.)

Cuando falleció Koshinski, en 1534, sucedióle en el cargo de hetman Wenshik Chmelnicki, de cuyos actos no trataremos ahora, pues corresponden al capítulo de las relaciones recíprocas entre Moscovia y Polonia (1). Deplorables fueron los hechos que presencié Segismundo en Polonia.

Era imposible disciplinar á la Szlachta, que cada día se presentaba más díscola. La máquina se negaba á funcionar en los momentos más críticos y Polonia, á pesar de su aristocracia guerrera, se veía obligada á refugiarse en el sistema de los mercenarios siempre que se trataba formalmente de una guerra. ¡Cuán penosa fué la impresión que recibió Segismundo en 1537, cuando puso en movimiento contra Moldavia un ejército de 150,000 hombres! Estas tropas se entregaron á enconadas contiendas por cuestiones de privilegios, y por fin después de aquella guerra, que en tono de burla se denominó «riña de gallos,» disolvióse el ejército sin haber prestado servicio alguno. Esto se debió, en gran parte, á la desconfianza é ineptitud de la administración, que después de haber tomado gran vuelo durante los primeros años del reinado de Segismundo, fué decayendo rápidamente desde que

(1) Véase Markewitz: *Historia de la Pequeña Rusia*, tomo I, Moscovia, 1842 (en ruso).

se dejó sentir cada vez más la influencia de la reina Bona. Szydłowiecki y Tomicki, como cancilleres, miraron siempre por el bien del reino, pero á su muerte comenzó á preponderar la cuestión de partidos, favorecida por la reina. Los cargos se vendieron. Entre el vaivoda Pedro Kmit, predilecto de la reina, y el castellano de Cracovia Jan Tarnowski, surgió profunda enemistad, y cuando el rey se negó á nombrar canciller al intrigante Hartmut, obispo de Przemysl, protegido por Bona, la reina se pasó abiertamente á la oposición. Aquella mala administración fué causa de que el país odiara al rey, á pesar de las relevantes cualidades personales que le adornaban.

Que á pesar de esto se celebre el reinado de Segismundo como el comienzo de una edad de oro para Polonia, solo podemos admitirlo con la limitación de que esta edad de oro lo fué para la nobleza polaca únicamente, pues el resto del pueblo polaco padeció mucho durante aquel período, en apariencia tan brillante, período que en lo sucesivo no fué considerado más que como pedestal sobre el cual se levantó esplendente y afortunada la aristocracia.

No hay que alegar que en aquel tiempo la clase de labradores pasó por sus más penosos días de prueba en toda Europa y podría decirse en todo el mundo, pues en ninguna

parte su suerte fué tan desdichada como en Polonia (1). Los antiguos kmetes libres ya no existían, pues desde 1496 les había sido arrebatado el derecho de poseer libremente; el estatuto de Thorn, de 1520, había sustituido los antiguos impuestos en dinero por opresoras é inauditas gabelas y había cesado casi por completo la libertad de cambiar de domicilio. Los kmetes solo podían ser dispensados de la obligación de la gleba por los señores, así como antes podían serlo por los starostas y funcionarios provinciales. Aun después que el señor había dado libertad á un labrador, si éste no entraba tres días después en otro servicio ó no ejercía una industria, podía ser nuevamente aprehendido, atado con cadenas y obligado á trabajar en obras públicas. Las severas disposiciones contra los fugitivos seguían siempre en pie y la jurisdicción patrimonial á que estaban sometidos los labradores recibía cada día más extensas atribuciones. En 1511 tenían todavía los labradores el derecho de enviar á sus hijos á la escuela ó de hacerles aprender un oficio hasta que cumplieran doce años, pero la dieta de Piotrkow suprimió en aquel año este derecho por injusto y contrario á la libertad general (*parum equum et libertati communi contrarium*) (2).

Dada la carencia de todo derecho político, hacíase insostenible al indefenso labrador la jurisdicción patrimonial de los señores. Los tribunales ordinarios le estaban cerrados y muy pronto se llegó á tal extremo, que el señor pudo disponer de la vida de sus súbditos (3). En los territorios eclesiásticos y en Prusia, donde la población agrícola era alemana, la suerte de ésta, á pesar de su dependencia de Polonia, era mucho mejor; pero en la Polonia propiamente dicha y en parte también de la Lituania, la situación de los labradores era tan intolerable que en ella desaparecía toda dignidad humana. «Agobiados por la indigencia, arrastraban las cadenas de la esclavitud.» Alejados por completo de la vida espiritual de la grande época en que vivieron, se comprenderá que el movimiento reformador que emprendió la aristocracia polaca no dejara en ellos impresa la menor huella.

Esto explica también en buena parte el hecho de que la Reforma religiosa pudiera ser tan completamente expulsada de Polonia.

El período de la Reforma constituye una de las páginas más hermosas de la historia de este desdichado pueblo; pero atendidas sus circunstancias, tan distintas de las de todo el Occidente, tomó en él un carácter diferente (4).

El terreno para una reforma religiosa estaba preparado por el hussitismo, que á pesar de todas las persecuciones había dejado algunas huellas y contribuido especialmente á que fuera respetado el idioma provincial, tan descuidado hasta entonces. En la famosa discusión con los hussitas de 1431, los profesores de la universidad de Cracovia habían tenido que limitarse á defender á su Iglesia, enfrente de los herejes, en idioma polaco, no en latín, y desde entonces la lengua polaca había podido ganar terreno en los círculos de los hombres ilustrados. Los hijos de Casimiro la llevaron á la corte, publicándose entonces los primeros libros en polaco y dándose un nuevo paso hácia adelante con la autorización de Segismundo I para que las resoluciones de los tribunales se

(1) Schukowitz: *El cardenal Hosio y la Iglesia polaca de su tiempo*, San Petersburgo, 1882 (en ruso).

(2) *Vol. Leg.*, tomo I, pág. 172.

(3) En este punto entramos en el reinado de Segismundo Augusto, acerca del cual poseemos preciosos materiales conservados en las relaciones.

(4) Nuestra narración de la Reforma polaca está apoyada principalmente en *Count Valerian Krasinski: historical sketch of the rise, progress and decline of the Reformation in Poland*. Londres, 1838, tomos I y II; en Szujski, *Odrodzenie i Reformacja w Polsce*; en Bobrzynski y en la obra antes citada de Schukowitz.

promulgaran en esta lengua. En contraposición á las tendencias eclesiásticas cosmopolitas representadas por Zbignieff Olesnicki, el sentimiento nacional, que con todo esto había aumentado, se alejó de Roma. Entonces surgió la idea de formar una iglesia nacional polaca, y la libertadora influencia que en todas partes ejercía en los ánimos el humanismo destruyó el anatema que se lanzaba á cada nuevo movimiento liberal, siempre que se trataba de los dogmas de la Iglesia. Desde la segunda mitad del siglo xv encontramos las principales universidades de Occidente visitadas por innumerables polacos, gracias á lo cual y á la introducción de la imprenta en Polonia, abriéronse paso las nuevas ideas en el país. El espíritu anti-romano dominó muy pronto en los territorios de



Escenas de la vida eclesiástica en Polonia durante el siglo xv. — 4. Bendición de la comida de Pascua.

Un sacerdote revestido con la estola rocía con agua bendita la mesa, sobre la cual se ven el cordero pascual y las viandas, mientras una mujer trae una fuente con los huevos de Pascua. (Del mismo libro ceremonial.)

aquende y allende el Oder, y Szujski ha demostrado que la misma universidad de Cracovia no pudo resistir este impulso. Ya en 1504 se imprimieron allí libros como el «de la verdadera fe» y el «del matrimonio de los sacerdotes,» que representaban una tendencia hostil á la eclesiástica entonces dominante. En 1515 llamó mucho la atención una carta de Bernardo de Lublin dirigida á Simon de Cracovia en la cual se indicaba como única norma de la fe el Evangelio y cuando el papa Leon X expidió una bula en consideración al año del jubileo, la recaudación en Polonia y en Lituania fué en extremo escasa.

Pero el verdadero impulso partió, en Polonia como en todas partes, de la Reforma alemana y de su gran iniciador Martin Lutero. La Prusia polaca fué uno de los primeros territorios en que se propagaron las doctrinas luteranas. Ya en 1518 el monje dominico de Danzig, Jacobo Knade, dejó los hábitos monacales, tomó esposa, mucho antes de que lo hiciera Lutero, y predicó en su ciudad natal las «doctrinas puras». La medida adoptada por el obispo de Cuyavia, que le mandó prender y le expulsó luego de la ciudad, no dió resultado alguno, pues otros fueron á reemplazarle. En los años 1520-1523, la Reforma tomó tal incremento en aquella ciudad mercantil, que el obispo de Gnesen, Jan Laski, in-

tentó en vano sofocar con su presencia aquel movimiento, despues de lo cual el rey Segismundo publicó un severo decreto prohibiendo toda modificación en la enseñanza de las doctrinas. El estado de cosas en Polonia no permitía adoptar disposiciones enérgicas: precisamente entonces el rey estaba en guerra con Alberto de Brandeburgo, y un acto de severidad hubiera podido tener por consecuencia el pasarse la Prusia occidental á la órden. Únicamente despues de someter á Prusia podía el monarca tener libertad de accion, cuando el último maestre se hubo convertido en el primer duque feudal protestante. Entretanto, las cosas habian tomado en Dan-

zig un sesgo que hacia necesaria la intervencion del rey si no queria que toda la Prusia occidental se volviera luterana. En enero de 1525 una sublevacion habia arrancado del Consejo, donde dominaban las ideas católicas, concesiones que aseguraban la libre predicacion del Evangelio, y poco despues, un segundo levantamiento puso á los caudillos del partido protestante al frente de la administracion municipal. Consecuencia inmediata y necesaria de esta revolucion fueron la supresion de los conventos, la suspension del culto divino católico y la confiscacion de los bienes eclesiásticos. Envióse, entonces, al rey una embajada para manifestarle



Escenas de la vida eclesiástica en Polonia durante el siglo xv. - 5. Bautizo de una campana.

Un obispo con la mitra y el báculo - delante de él van la cruz procesional y un gonfalon, y detrás su clero - consagra una gran campana, en la cual se leen los nombres de los santos patronos polacos, Adalberto y Estanislao; una pequeña vasija de metal está puesta delante del obispo. (Del mismo libro ceremonial.)

que á estos sucesos solo habia presidido una idea religiosa, en manera alguna política, para asegurarle la completa lealtad de su ciudad y para suplicarle que sancionara lo ocurrido. Pero tambien se habian presentado al monarca emisarios del Consejo destituido, y la explicacion que éstos hicieron de los acontecimientos y la consideracion de la situacion política indujeron al rey á proceder enérgicamente en favor de las antiguas doctrinas. Despues que el nuevo Consejo hubo desoido una intimacion del rey, lanzóse sobre Danzig, en febrero de 1526, la proscripcion y se declararon caducados todos sus privilegios hasta que se sometiera por completo. Al propio tiempo se acordó que Segismundo restableciera en persona el órden en aquella ciudad. Lo que de aquí resultó nos lo refiere una memoria sencilla pero enérgica de un luterano que vivia en aquellos tristes dias (1).

(1) Véase: *Ser. Rer. Pruss.*, V, 577. Apéndice A á la crónica de Bernt Stegmann del levantamiento de 1525. La memoria de Stegmann es muy parcial en pro de Segismundo y del antiguo Consejo.

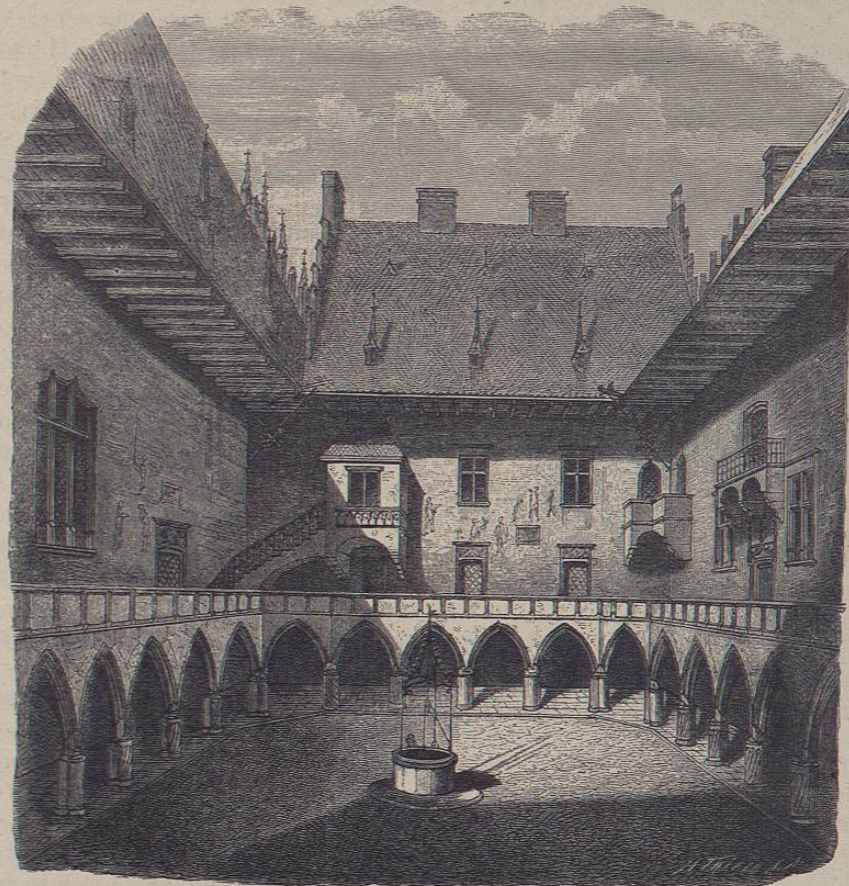
«En el año 1526, en la Cuaresma (6 de marzo), llegó la real majestad á Marienburgo. Allí habian sido citados algunos ciudadanos del municipio de Danzig, á quienes se echó la culpa de ser autores del levantamiento; luego fueron citados é invitados por la real majestad á Cracovia, y no habiéndose presentado fueron nuevamente citados para Marienburgo. Allí acudieron algunos de ellos, y habiendo sido despachados con respuesta favorable, sucedió que los otros quedaron mas seguros y desprevenidos.

»En el santo período de la Pascua algunos consejeros del rey llegaron á Danzig con mucha gente de guerra y al saber el municipio que el rey les seguía con mas gentes todavía, se aterrorizaron y se reunieron y opinaron que no les esperaba nada bueno. Entonces los consejeros de la real majestad pusieron edictos con sellos á las puertas de los templos y juraron por el honor del rey y por el suyo y por sus yelmos y escudos que nadie tenia nada que temer, ni aun los injustos, pues la real majestad no venia ni para derramar sangre ni

para perjudicar á nadie, sino simplemente para restablecer la paz y la concordia.

»Catorce dias despues salió la real majestad de Marienburgo al frente de numerosa gente y acompañado de algunos obispos con todo su séquito. Al saber esto el municipio, quiso cerrar las puertas y preparar su artillería, y en virtud de los privilegios que de antiguo tenia sostuvo que el rey solo podia entrar con 200 hombres á lo sumo, y que desde el momento en que se presentaba con mayor número no podia llevar buenas intenciones.» Sigue luego la relación de cómo el burgomaestre Felipe Bischof indujo traidoramente al pueblo á no oponer resistencia, y mas adelante añade: «Llegado que hubo la real majestad á Danzig, fijáronse en las puertas de

los templos edictos con un decreto real en que se decia que nadie temiera nada, ni siquiera los culpables: el honor real exigia que fuera perdonado lo que habia sido olvidado. Lo propio hicieron los consejeros de su real majestad. Véase cómo fué esto cumplido. Despues que su real majestad hubo permanecido algun tiempo en la ciudad, la real majestad fué visitada con frecuencia por los antiguos consejeros, los cuales delataron al rey á algunos ciudadanos que habian impulsado la rebelion no obstante haber recibido el decreto de la real majestad mandándoles no tolerar que se predicara el Evangelio. Acusaron además á algunos de robo y saqueo de templos, de los que algunos estaban todavía guardados, de haber ultrajado el Sacramento del Altar y á la Madre de Dios, de



Patio de la universidad de los Jagellones en Cracovia (segun Essenwein).

haber ofendido al Papa en las personas de los obispos, de haber expulsado á los sacerdotes, monjas y frailes, de haber querido incendiar la casa del Consejo, donde se encontraba el rey, y de otras cosas que dijeron. Despues de algunos dias los indicados ciudadanos fueron citados por la real majestad y culpados y acusados de muchas cosas, y especialmente de haber despreciado el real mandato y de no haberlo cumplido. Ellos quisieron disculparse; pero sus palabras no fueron escuchadas y desde entonces fueron llevados á la cárcel. Despues fueron perseguidos y encerrados poco á poco en la torre aquellos de quienes se decia que habian escuchado con gusto la palabra divina. Grande era la desesperacion de mujeres y niños, que en las calles se arrojaban á menudo á los piés de la real majestad, sin poder oír ni siquiera una palabra de sus labios. Al poco tiempo fueron decapitados seis ciudadanos, y catorce dias despues otros siete, todos los cuales fueron llevados sin sentencia ni contestacion al mercado, y allí horriblemente martirizados hubieron de confesar todo lo que se les decia, pues la tortura no cesaba. Pero todo, cuando fueron

conducidos al patíbulo, volvieron á negarlo, para salvacion de sus almas.»

Los demás principales acusados fueron desterrados y se ordenó á todos los adeptos de la herejía luterana que en el término de catorce dias volvieran de nuevo á sus antiguas doctrinas ó salieran de la ciudad bajo pena de muerte. A los clérigos que habian apostatado se les concedió un plazo de veinticuatro horas para emigrar. Se condenó para lo sucesivo con las penas de muerte y confiscacion de bienes la propagacion de las nuevas doctrinas heréticas y con el destierro y la confiscacion la expedicion de libros contrarios á la Iglesia católica, y además de esto se amenazó con la confiscacion á los que sostuvieran relaciones con los desterrados y se dictaron otras disposiciones draconianas.

La dureza con que en esta cuestion procedió Segismundo era motivada mas bien por razones políticas que por el fanatismo religioso: tratábase para él de hacer sentir enérgicamente su autoridad en Prusia; y el mantenimiento del catolicismo en la gran ciudad mercantil debia evitar que la Prusia